

INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

Guayaquil, abril 26 del 2007

A los Señores Accionistas
De American Trade Company S.A. AMERTRADE

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, señores accionistas, me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó 31 de Diciembre del 2006

Los Estados Financieros de American Trade Company S.A. AMERTRADE, concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo a la Normas de Contabilidad NEC.

Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y las políticas establecidas por el directorio.

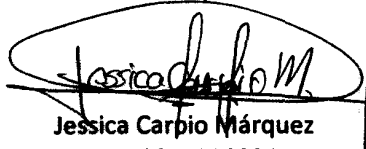
Los libros de actas del Directorio, comprobantes de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejerciendo el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones de la compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes.

En mi opinión la administración de American Trade Company S.A. AMERTRADE ha cumplido razonablemente con las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas del Directorio de la Compañía.

Este informe es exclusivo para los Directores y Administradores de American Trade Company S.A. AMERTRADE, así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Jessica Carpio Márquez
C.I. 0926028234
Comisario

